



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SETENTA Y OCHO

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2019

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2019

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del jueves, 31 de octubre de 2019

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 907, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- b. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 791, sin enmiendas.
- c. De las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; y para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1077.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que en su sesión del jueves, 31 de octubre de 2019, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el jueves, 31 de octubre de 2019, hasta el miércoles, 6 de noviembre de 2019.
- b. La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del honorable Héctor J. Vázquez Santisteban para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del licenciado Abdulio Meléndez Torra para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Catherine M. Brunelle Curet como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Rafael Pérez Medina como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Ángel R. Pagán Ocasio para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable Jimmy Ed Sepúlveda Lavergne para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Laura E. Martínez Rivera como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Yadira Saavedra Pérez como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Darina I. Vázquez Ríos como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Elvin R. Talavera Peraza para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera para un ascenso como Fiscal de Distrito; de la licenciada Ana E. Conty Cruz como Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Enith A. Banchs Viñas como Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Karem J. Calo Pérez como Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Vanessa M. Román Delgado como Fiscal Auxiliar I; del licenciado David E. Rivera Rivera como Fiscal Auxiliar I; del licenciado Carlos J. Rivera Santiago como Fiscal Auxiliar III; de la licenciada Belinda M. Brignoni Hernández para un ascenso como Fiscal Auxiliar III; de la licenciada Alba V. Bermúdez Díaz como Fiscal Auxiliar III; de la licenciada Banessa Marcano Camis para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Wandie

Camacho Santiago como Fiscal Auxiliar II; y de la licenciada Germaine Báez Fernández para un ascenso como Fiscal Auxiliar II.

- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 408.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1690 y la R. C. de la C. 547.
- e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1275, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1716 (Conferencia), que fue aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico por más de dos terceras partes del número total de los miembros que componen cada Cámara, conforme lo requerido por la Constitución de Puerto Rico para ir sobre un veto del Gobernador.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1690 y la R. C. de la C. 547.
- h. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 340, 1700 (Rec.) y 1956 y la R. C. de la C. 473, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1716 (Conferencia), que fue aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, por dos terceras partes del número total de los miembros que componen cada Cámara, conforme lo requerido por la Constitución de Puerto Rico para ir sobre un veto del Gobernador, y que le envía para su acción correspondiente.
- j. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 933 y 990 y la R. C. del S. 395, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- k. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución a la Gobernadora de los P. de la C. 423 y 1906 (Conf.), con el fin de reconsiderarlos.
- l. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Gobernadora de Puerto Rico, honorable Wanda Vázquez Garced, solicitando la devolución del P. del S. 396, con previo consentimiento de la Cámara de Representantes y con el fin de reconsiderarlo.
- m. Del licenciado Alex López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, una comunicación, devolviendo el P. del S. 396, para su reconsideración.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Bhatia Gautier, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 409.
- b. El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El área costera de Ocean Park en el Municipio de San Juan ha estado experimentado recientemente varios problemas de seguridad como consecuencia de la erosión costera que se ha observado en sus playas. Ante esta situación, el 23 de agosto de 2019, el Departamento de Seguridad Pública emitió una certificación de la existencia de un estado de emergencia en dicha área.

En el caso de situaciones de emergencia que, por ejemplo, afecten áreas costeras, la referida certificación le permite al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

realizar un procedimiento más ágil para la aprobación de obras de reconstrucción o reparación, esto a tenor con el Reglamento para el Aprovechamiento, Vigilancia, Conservación y Administración de las Aguas Territoriales, los Terrenos Sumergidos bajo estas y la Zona Marítimo Terrestre, Reglamento Núm. 4860 del 29 de diciembre de 1992 (Departamento de Recursos Naturales y Ambientales).

El Senador que suscribe, respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico remita al Senado de Puerto Rico información y/o documentación detallada que el referido Departamento haya evaluado y/o tenido ante su consideración para atender la problemática de la erosión costera y los efectos que esta ha ocasionado en el área de Ocean Park y comunidades aledañas, en virtud de la referida certificación de estado de emergencia. Además, se solicita que se presente un informe detallado de las medidas que el referido Departamento implementó y/o se encuentra en vías de implementar para atender dicha situación.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 de la Resolución del Senado 13, según enmendada, conocida como el “Reglamento del Senado de Puerto Rico”, para lo cual, de ser necesario, se deberá proveer a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales un término de quince (15) días calendario, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

Por otro lado, se le solicita a la Secretaría de este Alto Cuerpo le remita al Senador que suscribe copia de la respuesta presentada por la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico como resultado de la presente Petición de Información.”

- c. De la señora Carla G. Campos Vidal, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0062, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 3 de octubre de 2019.
- d. De la licenciada Laura M. Ortiz Ramos, Directora del Área de Finanzas, Planificación y Asuntos Actuariales, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación, remitiendo un informe correspondiente al periodo entre julio y septiembre de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- e. Del señor José E. Ortiz, Director, Archivo de la Fundación Sila M. Calderón, una comunicación remitiendo copia del inventario de Documentos y Materiales Históricos bajo la custodia de la Fundación Sila M. Calderón, para el año fiscal 2019, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 290 del 1 de septiembre de 2000.
- f. Del señor Alfredo Martínez Amador, Director Ejecutivo de la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2019, requerido por el Artículo 15 de la Ley 20-2015, según enmendada..
- g. Del Municipio de Rincón, dos Informes de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondientes a los años fiscales 2018 y 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.
- h. Del Municipio de Orocovis, dos Informes de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondientes a los años fiscales 2018 y 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de diez (10) días calendario adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en tomo a las siguientes medidas: P. del S. 1281, P. del S. 1298 y P. de la C. 425.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 1346

R. del S. 1031 (Informe Final)

P. de la C. 2210

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 1156

R. C. del S. 227

R. C. del S. 319

R. del S. 396 (Informe Final)

R. del S. 505 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 1077 (Informe Final)

P. de la C. 2114

R. C. de la C. 482

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2019)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0863-19

Por la señora López León:

“El Senado de Puerto Rico reconoce la destacada trayectoria deportiva de Luis Felipe Martínez Rosado.”

Moción Núm. 0864-19

Por la señora López León:

“El Senado de Puerto Rico reconoce la destacada carrera deportiva de María Pérez Díaz.”

Moción Núm. 0865-19

Por la señora López León:

“El Senado de Puerto Rico reconoce la destacada carrera deportiva de Kiria Tapia.”

Moción Núm. 0866-19

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de agradecimiento y reconocimiento al capitán Gabriel Algarín Fuentes ante su retiro del *United States Marine Corps*.”